

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00354

Referencia: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial
entre compañeros permanentes

En atención a la solicitud elevada por parte de la apoderada de la parte demandada, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f1fbb56befd29da6795248351868e8c5768d59165c1563cc32f918385e4c26**

Documento generado en 02/03/2022 11:44:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>